

Informacion del Cliente

R.F.S. LOGISTICA INTEGRADA S.A
3101654879
cxp@rfslogistica.com
De La Escuela De Llorente De Flores, 200 Mts Oeste y 25 Mts Sur, Edificio
Azul
Por cuenta de: RFS LOGISTICA INTEGRADA S.A.

Fecha Emision 2024-05-15T09:54:00.027
Condicion Venta CREDITO
Plazo 30 dias
Moneda CRC
Tipo Cambio 1.00
Referencia 462168

Mercancia	Mov. Inv	Bultos	Peso	Contenedor	Ingreso	Salida	Dias	Horas
MAQUINA CORTADORA DE	781133	2.00	1250.00	HLBU9908462	2024-05-08	2024-05-15	8.00	151.00
Codigo	Detalle	Unidad	Cantidad	Precio	Total	Descuento		
2003	SEGURO	Sp	1.00	¢30,116.35	¢30,116.35	¢0.00	G	
2011	Gastos Adicionales LCL	Sp	1.00	¢382,422.10	¢382,422.10	¢0.00	E	
2015	WMS FEE	Sp	1.00	¢113,234.00	¢113,234.00	¢0.00	G	
2031	ALMACENAJE SC	Sp	1.00	¢70,526.69	¢70,526.69	¢0.00	G	
2032	MANEJO SC	Sp	1.00	¢60,232.69	¢60,232.69	¢0.00	G	
2036	GASTOS LOCALES SC	Sp	1.00	¢319,114.00	¢319,114.00	¢0.00	G	

Información del Cliente

R.F.S. LOGISTICA INTEGRADA S.A

3101654879

cxp@rfslogistica.com

De La Escuela De Llorente De Flores, 200 Mts Oeste y 25 Mts Sur, Edificio Azul

Por cuenta de: RFS LOGISTICA INTEGRADA S.A.

Fecha Emisión 2024-05-15T09:54:00.027

Condición Venta CREDITO

Plazo 30 días

Moneda CRC

Tipo Cambio 1.00

Referencia 462168

Código	Detalle	Unidad	Cantidad	Precio	Total	Descuento
Valor CIF USD	26,280.73			Total Gravado	¢593,223.73	
Impuestos DUA:	1,913,157.41			Total Exento	¢382,422.10	
Tipo Cambio:	514.70			Total Exonerado	¢0.00	
Valor Total:	15,439,849.14			Total Venta	¢975,645.83	
DUA:	298484			Total Descuento	¢0.00	
Total Bultos:	2			Total Venta Neta	¢975,645.83	
Total Peso:	1,250.00			Total Impuesto	¢77,119.08	
				Total Comprobante	¢1,052,764.91	

Observaciones:

CORPORACION GRAFICA POLIART S.A 070395

Clave Numérica 50615052400310134649000100001010000117189115052024

UN MILLÓN CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO Y 91 / 100 COLONES

Esta factura devengará intereses del 25% (veinticinco por ciento) anual sobre saldos insolutos más intereses moratorios que corresponden a un 30% (treinta por ciento) calculados sobre la tasa de interés corriente, según lo dispone el artículo 498 del Código de Comercio. El deudor acepta las condiciones estipuladas en esta factura y en caso de ejecución judicial de esta obligación, deja fijado como domicilio el citado. Toda factura en dólares que se pague en colones debe ser cancelada con el tipo de cambio de venta del BCCR vigente del día de pago.

Todo reclamo por los cargos facturados debe ser presentado dentro de los 3 días hábiles, contados a partir de la fecha de emisión de esta factura. No se aceptan reclamos sobre la mercadería después de retiro del almacén, de acuerdo con el artículo